

## UNIVERSIDADES

**14362** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2004, para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo C.*

Por Resolución de 14 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 17 de enero de 2005) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 20, correspondientes al grupo C, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde

el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la resolución del concurso.

Por Resolución de 31 de mayo de 2005 (B.O.E. de 22 de junio) se amplió en dos meses el plazo para resolver el citado concurso.

En virtud del artículo 49 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y elevada propuesta por la Comisión de Valoración del concurso específico sobre nueva ampliación del plazo establecido en la convocatoria, al estar pendiente la resolución de otros concursos que podrían afectar al resultado de éste,

Este Rectorado, ha resuelto ampliar nuevamente, el plazo establecido en la base décima de la Resolución de 14 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 17 de enero de 2005), en dos meses y medio.

Contra esta Resolución, no cabe recurso alguno.

Madrid, 26 de julio de 2005.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.